

Datos del Expediente**Carátula:** CASA HUMBERTO LUCAIOLI S/ INCIDENTE DE LIQUIDACION DE BIENES INMUEBLES (MATRICULA N° 36950-007-)**Fecha inicio:** 14/12/2023**N° de Receptoría:****N° de Expediente:** 56792**Estado:** En Letra**Pasos procesales:**

Fecha: 04/10/2024 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

[Anterior](#)04/10/2024 9:44:01 - EDICTO ELECTRONICO [Siguiete](#)**REFERENCIAS****Destinatario a Notificar (Copia)** BOLETIN OFICIAL**Domicilio a Notificar (Copia)** boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones**Domicilio Electrónico (Copia)** boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones**Fecha del Escrito (Copia)** 3/10/2024 19:35:41**Firmado por (Copia)** GONZALO EMILIO COS (20148532223) - (Legajo: TOMO 4 FOLIO 152)**Funcionario Firmante** 04/10/2024 09:44:00 - SCIPPA Federico Martin - AUXILIAR LETRADO**Observación del Profesional (Copia)** EDICTO**Presentado por (Copia)** COS GONZALO EMILIO (20148532223@cma.notificaciones)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 04/10/2024 09:44:01**Fecha de Notificación** 08/10/2024 00:00:00**Notificado por** SCIPPA FEDERICO MARTIN**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, hace saber que la martillero GONZALO COS (1530), en autos CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/ Incidente de Liquidación de Bienes Inmuebles, Matrícula 36950-007 S/ Quiebra, expte. 56.792, subastará electrónicamente: iniciando el 4/12/2024 a las 11 hs., finalizando el 18/12/2024, a las 11 hs. un inmueble sito en la calle Patricios 895, esquina Sixto Laspiur de Bahía Blanca, Se compone de 3 ambientes, cocina, baño, quincho separado con entrada independiente por calle Sixto Laspiur y batería de baños. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. D, Manz.301, Parc. 19-d; Partida 24.144, Matrícula 36950. Base \$ 54.000.000. Depósito de garantía \$ 2.700.000. Desocupado. Exhibición 22/11/2024 de 12 a 13 horas. Aquel interesado en participar en la subasta deberá abonar el importe correspondiente al depósito de garantía como mínimo 3 días hábiles, antes al inicio de la puja virtual, en cta. de autos n° 581902/6, CBU 0140437527620658190266, CUIT 30-70721665-0. Bco. Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales Bahía Blanca. Señal 10% del precio de subasta- independientemente del 5% del depósito en garantía- que el comprador deberá depositar, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica; debiendo acompañar en autos en la oportunidad de realizarse la audiencia del art. 38 del Anexo I de la Ac. 3604/12 SCBA, la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado. El comprador deberá abonar al martillero la comisión 5% iva adicional de ley dentro de las 48 hs. de finalizada la subasta y suscribir en acta del art. 36 Acord. 3604. El comprador deberá depositar el saldo del precio, descontando el importe depositado en concepto de señal en el Bco. Pcia. Bs. As. o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial, dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate (art. 581, CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPC (postor remiso). Audiencia de Adjudicación: Será informada oportunamente, a realizarse en la sede del Juzgado, Estomba 34, 4° piso, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, saldo de precio, además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta, comprobante de haber abonado la comisión, iva y adicional de ley correspondiente al martillero. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la registración a la subasta (art. 21 de la Ac. 3604 de la Excma. S.C.J.B.A.), quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación presentándose el comisionista y el comitente en la audiencia dispuesta por el art. 38 de la Ac. 3604 de la Excma. S.C.J.B.A. munidos de la documentación pertinente.- Se autoriza la cesión del derecho del postor ganador y eventual comprador hasta tanto se hayan completado los trámites de la venta judicial. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Guemes 102, B.Bca.) Tel 0291-4552814. Mayores informes: www.rozasdennis.com. Tel/. WhatsApp 291-156421622.

NOTA. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días en el boletín oficial y en el periódico La Nueva de esta ciudad, sin previo pago, (art, 207 de la ley C.Q)

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----

GONZALO EMILIO COS (20148532223)
(Legajo: TOMO 4 FOLIO 152)SCIPPA Federico Martin
AUXILIAR LETRADO[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^